

DECRETO N°

0350

LANUS,

30 ENE 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Asígnasele a partir del día 1º de enero de 2019, funciones de Chofer de Emergencias, al agente Damián Agustín PEREZ CAMPOS, Legajo N° 25773/8, categoría 310, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, Oficina 320, Dirección General de Defensa Civil, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable , Categoría Programática 41.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Recursos Humanos, Subsecretaría de Innovación y Tecnología; y archívese.-

| |
|--|
| Director Gral. de Recursos Humanos |
| GD |
| AcB |

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL